

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18370 *Resolución de 4 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Valencia de las Torres (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 237, de 15 de diciembre de 2022, con modificación en el número 139, de 21 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia de las Torres.

Valencia de las Torres, 4 de agosto de 2023.—El Alcalde, Pedro Escuder Haba.